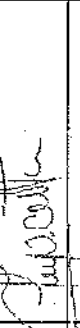
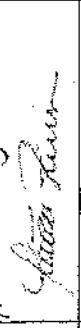
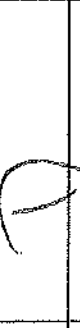


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE SERVICIOS PÚBLICOS		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E				CO-OPS-FT-14 V1
		SOLICITUD MODIFICACIÓN AL CONTRATO				
FECHA SOLICITUD:	2026	4	14	N° CONTRATO		
DATOS DE LA SOLICITUD						
NOMBRE CONTRATISTA:	VER FORMATO FORMATO CO-OPS-FT-29 V1					
OBJETO:	REALIZAR PRORROGAR Y ADICIONAR A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO CO-OPS-FT-29 V1 CON PERFILES DE: AUXILIARES, TÉCNICOS, TECNÓLOGOS Y PROFESIONALES DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD					
ADICIÓN:	SI			VALOR:	3.367.685.438	
PRÓRROGA	SI			TIEMPO:	1 MES (hasta el 31/05/2026)	
OTRO (*)	N/A					
DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN						
(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)						
Se solicita prorrogar y adicionar las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el formato CO-OPS-FT-29 V1 - Consolidado de solicitudes de Modificación que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo.						
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN						
El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente. Sin embargo, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal y con el fin de no interrumpir la prestación de los servicios y satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de atención en cada una de sus Unidades, se requiere adicionar las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el formato CO-OPS-FT-29 V1 - con el objetivo de la prórroga y adición a los contratistas descritos en el formato mencionado. Consolidado de solicitudes de Modificación que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo. Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Código Civil Colombiano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales. ", lo que significa, que en la presente acción y prórroga se encuentra implícita la voluntad de las partes.						
ELABORADO POR:	NOMBRE	CARGO	FIRMA			
	PAULA FERNANDA NARANJO PULIDO	REFERENTE FINANCIERO PSIC				
JEFE DE OFICINA O DIRECTOR	LEIDY VIVIANA CRUZ PARRA	DIRECTORA DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD				
SUPERVISORA DEL CONVENIO	YOLANDA JANNETH GUTIERREZ MONTILLA	SUPERVISORA DEL CONVENIO				
REFERENTE DEL CONVENIO	MAIRA JULIETH TINOCO FIERRO	REFERENTE DEL CONVENIO				
ORDENADOR DEL GASTO	REYES MURILLO HIGUERA	SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD				
				Vo.Bo. DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN		
NOTA: De acuerdo a la Resolución No. 581 del 28 de abril de 2020, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Contrato de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.						

SUBSIDIO INTEGRADO DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E												
CONSOLIDADO SOLICITUDES MODIFICACION DE CONTRATO												
CO-OPS-FI 29 V1												
RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACION CUADRO No.		187										
FECHA DE LA SOLICITUD (1)		14/02/2025										
DIRECCION - OFICINA (2)		DIRECCION GESTION DEL RIESGO EN SALUD										
ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CÓDIGO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MESES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN
1	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7099-2025	107920716	YAGO RENDON MARRA AJUTTI	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	6/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 721.600,00	\$ 729.544,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 729.544,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7099-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
2	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7099-2025	4116353	IGOR FERRAZ RIVERA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	6/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 429.300,00	\$ 524.436,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 524.436,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7099-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
3	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7099-2025	10261539	SEGUN ARIAS MARRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	6/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 395.300,00	\$ 435.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 435.300,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7099-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
4	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7099-2025	5217469	YAGO RENDON MARRA AJUTTI	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	6/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 327.300,00	\$ 7.054.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 7.054.800,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7099-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
5	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7099-2025	5219430	YAGO RENDON MARRA AJUTTI	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	6/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 327.300,00	\$ 7.054.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 7.054.800,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7099-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
6	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7099-2025	5219434	YAGO RENDON MARRA AJUTTI	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	6/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 327.300,00	\$ 7.054.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 7.054.800,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7099-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPA	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPA	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROLARGACIÓN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROPUESTA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
7	CAN DELARMA SALUD PÚBLICA	7079-2025	51549117	SANCHEZ CAYO SANDRA DARIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MANEJO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	3.960.000,00	3.960.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, objetivos, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita conversión adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de S. 2900000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7057-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MANEJO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (ODP 003)
8	CAN DELARMA SALUD PÚBLICA	7049-2025	1032352469	PAOLA CUESTA ORTIZ PAOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MANEJO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.034.200,00	4.034.210,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, objetivos, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita conversión adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de S. 4808341 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7050-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MANEJO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (ODP 003)
9	CAN DELARMA SALUD PÚBLICA	7070-2025	1037633550	SANCHEZ SANTAMARIA ANGELICA MARIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MANEJO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.854.200,00	7.011.210,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, objetivos, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita conversión adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de S. 7811719 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7090-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MANEJO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (ODP 003)
10	CAN DELARMA SALUD PÚBLICA	7072-2025	57997251	GONZALEZ TELLO CLAYTON MARGOTH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MANEJO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.819.200,00	4.819.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, objetivos, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita conversión adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de S. 4830000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7072-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MANEJO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (ODP 003)
11	CAN DELARMA SALUD PÚBLICA	7075-2025	5012744303	CAYO ACEVEDO JASS LA MARIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MANEJO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.995.200,00	4.986.747,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, objetivos, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita conversión adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de S. 4966747 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7075-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MANEJO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (ODP 003)
12	CAN DELARMA SALUD PÚBLICA	7076-2025	78364661	BERNAL BUENO CONSTANZA KARETH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MANEJO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.194.200,00	3.902.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, objetivos, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita conversión adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de S. 4900000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7076-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MANEJO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (ODP 003)
13	CAN DELARMA SALUD PÚBLICA	7075-2025	52970544	MARCHON CASTAÑEDA ESILIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MANEJO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.395.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, objetivos, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita conversión adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de S. 4100000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7075-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MANEJO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (ODP 003)

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O RS	CEDULA	MONEDRA CONTRATISTA	OBJETO DE LA O.P.S	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROYECTO MDS	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	TIPO DE PRESUPUESTAL
14	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7076-2025	1021134019	LIVINA SILVA LUCAS CATALAN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.049.000,00	3.143.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias e individuales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 714.340,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7076-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
15	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7077-2025	1021134019	ROCHIBUENAS ALBERTO LUIS ALFARO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	5.244.000,00	5.924.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias e individuales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 592.800,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7077-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
16	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7078-2025	1021134019	MARCELA ROSA RIVERA CATHY LUIS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.769.600,00	10.091.500,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias e individuales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 1006.350,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7078-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
17	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7079-2025	1021134019	ROSAS PINOJA FERRER ROMANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.939.200,00	7.811.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias e individuales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 581.200,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7079-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
18	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7082-2025	523239127	RODRIGUEZ CASTAÑO SANDRA ROSALBA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.769.600,00	7.330.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias e individuales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 738.000,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7082-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
19	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7083-2025	1136447154	RODRIGUEZ BONDALIZ YUTIERA MARLENE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.769.600,00	6.728.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias e individuales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 678.900,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7083-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
20	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7084-2025	1021134019	SALAZAR RIVERO LILY HILF ANTONIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.728.600,00	6.791.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias e individuales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 678.900,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7084-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	COGNOME CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
28	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7092-2023	43780335	ASHAFAR DOURAN ALBERTO PATRICIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	1/10/2023	30/04/2028	1 MES	31/03/2028	5.383.240,00	5.383.240,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad descentralizar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E S E, requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E S E, es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 545.800 al Contrato de Prestación de Servicios No 7092-2023 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSRPG (COP 603)
29	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7093-2023	52741523	ALFARINDEZ SALAS VICTORIA LIZIV	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	1/10/2023	20/04/2028	1 MES	31/03/2028	4.023.220,00	4.023.220,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad descentralizar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E S E, requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E S E, es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 483.800 al Contrato de Prestación de Servicios No 7093-2023 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSRPG (COP 603)
30	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7094-2023	100322011	FRUJALLO ORTIZ GONZÁLEZ ANDRÉS RAFAEL	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	1/10/2023	30/04/2028	1 MES	31/03/2028	2.948.440,00	2.950.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad descentralizar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E S E, requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E S E, es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.968.800 al Contrato de Prestación de Servicios No 7094-2023 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSRPG (COP 603)
31	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7095-2023	102311954	LARGO GUTIERREZ YODAN ANILYS	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	1/10/2023	30/04/2028	1 MES	31/03/2028	3.940.340,00	3.940.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad descentralizar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E S E, requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E S E, es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.988.800 al Contrato de Prestación de Servicios No 7095-2023 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSRPG (COP 603)
32	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7096-2023	1023137834	RODRÍGUEZ MORAÑA MARÍA TERESA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	1/10/2023	30/04/2028	1 MES	31/03/2028	2.950.600,00	2.997.830,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad descentralizar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E S E, requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E S E, es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.988.800 al Contrato de Prestación de Servicios No 7096-2023 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSRPG (COP 603)
33	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7097-2023	1013752713	OLAVARRIA SANABRIA MARÍA ALEJANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	1/10/2023	30/04/2028	1 MES	31/03/2028	2.950.200,00	2.950.950,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad descentralizar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E S E, requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E S E, es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.988.800 al Contrato de Prestación de Servicios No 7097-2023 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSRPG (COP 603)
34	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7098-2023	3091063955	SILVA RODRÍGUEZ CAROLINA JOHANNA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	1/10/2023	30/04/2028	1 MES	31/03/2028	2.225.440,00	2.236.930,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad descentralizar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E S E, requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E S E, es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.276.400 al Contrato de Prestación de Servicios No 7098-2023 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSRPG (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O P.O.	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O.P.S	FECHA DE EMBO O ELEGACIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROLARGACIÓN EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROLARGACIÓN	VALOR PROMEDIO MENSUAL	VALOR DE LA ADICIÓN	ASIGNACIÓN	NÚMERO PRESUPUESTAL
35	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7099-2025	102450939	CASALLAS BERNARDO YURY ANTONIO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.276.400,00	2.116.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 2226400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7099-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 903)
36	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7100-2025	102316511	CASACHO PEREZ HAROLD NARCISO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.226.400,00	2.147.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 226400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7100-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 903)
37	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7106-2025	1032173654	LOZANCO TAYLA KARINA AILENA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.228.000,00	2.226.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 2228000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7106-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 903)
38	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7109-2025	12150507	PALMADO VARRIÑO LUZ DELIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.726.430,00	2.247.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 2347400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7109-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 903)
39	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7103-2025	1033143736	PALENCIA BICHONQUEZ RAUL ALFARADO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	30/04/2026	2.116.100,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 2226400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7103-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 903)
40	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7104-2025	1000906992	MARTÍNEZ JIMENEZ KAREN VANESSA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.218.400,00	2.147.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 2228400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7104-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 903)
41	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7105-2025	1072870247	MORANO RIVERA CAMILA LORENA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.224.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 2226400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7105-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 903)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPA	CIUDAD	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPA	FECHA DE ACORDO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROFUNDIDAD EN METROS Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROYORREA	VALOR PROYORREO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	ALBUO PRESUPUESTAL
42	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7186-2025	1902210591	ORFABEY DE ROSALES LUCERO STEFANIA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD SUR E.S.E. Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/03/2026	1 MES	31/5/2026	2.125.400,00	1.347.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad descentralizar intervenciones poblacionales, educativas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.125.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7186-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD SUR E.S.E. Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPC (CDP 603)
43	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7107-2025	1593141495	CHAVEZ GUZMAN MARIA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD SUR E.S.E. Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.125.400,00	1.347.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad descentralizar intervenciones poblacionales, educativas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.125.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7107-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD SUR E.S.E. Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPC (CDP 603)
44	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7109-2025	1593136665	BULLA RUBEN V. MONTAÑEZ	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD SUR E.S.E. Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.125.400,00	1.347.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad descentralizar intervenciones poblacionales, educativas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.125.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7109-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD SUR E.S.E. Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPC (CDP 603)
45	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7107-2025	1039957682	CEJAS ABRAO RAFAEL ESTEBAN	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD SUR E.S.E. Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.125.400,00	1.347.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad descentralizar intervenciones poblacionales, educativas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.125.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7107-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD SUR E.S.E. Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPC (CDP 603)
46	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7130-2025	1039745504	PERALTA MUÑOZ REGIS DANIELA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD SUR E.S.E. Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.125.400,00	1.347.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad descentralizar intervenciones poblacionales, educativas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.125.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7130-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD SUR E.S.E. Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPC (CDP 603)
47	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7113-2025	1039716543	OSAMEN CASTROZ ALIA YENICY	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD SUR E.S.E. Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.125.400,00	1.347.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad descentralizar intervenciones poblacionales, educativas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.125.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7113-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD SUR E.S.E. Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPC (CDP 603)
48	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7112-2025	1074407469	OLIVERA VILLACORVA NATALIA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD SUR E.S.E. Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.125.400,00	1.347.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad descentralizar intervenciones poblacionales, educativas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.125.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7112-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD SUR E.S.E. Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPC (CDP 603)

பயிற்சி

தர்ப்பு 10

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROMEDIO EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROMEDIO	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
70	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7160-2025	1012793181	FORTES NARRAJO ANTONIO MARIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE FONDO A LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS PARA EL MANEJO FINANCIERO DEL FONDO DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.999.600,00	2.999.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de estas acciones, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 2.999.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7140-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
71	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7161-2025	1017703183	LÓPEZ CANOJA CHRISTIAN DAVID	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE FONDO A LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS PARA EL MANEJO FINANCIERO DEL FONDO DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.151.200,00	4.151.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de estas acciones, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4.151.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7140-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
72	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7144-2025	1016481855	SANCHEZ EDILVER B. DANIELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE FONDO A LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS PARA EL MANEJO FINANCIERO DEL FONDO DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.385.200,00	4.385.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de estas acciones, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4.385.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7144-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
73	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7145-2025	1014182245	GARCIA OLIVERA JUAN PABLO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE FONDO A LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS PARA EL MANEJO FINANCIERO DEL FONDO DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	5.583.200,00	5.583.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de estas acciones, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 5.583.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7145-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
74	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7146-2025	1017702511	URIBE PINCHETA VICTOR FALSO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE FONDO A LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS PARA EL MANEJO FINANCIERO DEL FONDO DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.981.200,00	4.981.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de estas acciones, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4.981.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7146-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
75	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7159-2025	1017027111	DAIZ ZARUA CAMILO CAJALITA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE FONDO A LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS PARA EL MANEJO FINANCIERO DEL FONDO DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.355.200,00	4.355.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de estas acciones, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4.355.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7159-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
76	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7153-2025	1017704739	LOMBARDI PAUL ESTEBAN BRUNO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE FONDO A LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS PARA EL MANEJO FINANCIERO DEL FONDO DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.385.200,00	4.385.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de estas acciones, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4.385.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7153-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPA	CENILA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPE	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROSROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PROSROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	MODAL PRESUPUESTAL
84	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7169-2025	3055710071	DINA CABELLANOS ANGELA GUTIERRE	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.150.200,00	2.099.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el índice normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 200.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7169-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 300)
85	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7169-2025	3055710071	MARCELO VENTURA YANETH YANETH	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.193.599,99	2.123.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el índice normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 200.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7169-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 300)
86	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7169-2025	3055710071	VANESSA GONZALEZ LUIS ALEXANDER	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.105.300,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el índice normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 200.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7169-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 300)
87	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7167-2025	3055710071	CELIO DE LA FUENTE CELIO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.185.500,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el índice normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 41.800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7167-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 300)
88	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7168-2025	1013951322	COLOSIO HERNANDEZ DAVID DAVID	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.236.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el índice normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 226.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7168-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 300)
89	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7169-2025	1003519330	PERALTA HERNANDEZ ANGELA ANGELA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.185.300,00	5.076.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el índice normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 696.900 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7169-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 300)
90	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7170-2025	55004660	MONTAÑA JIMENA YUDIEL YUDIEL	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.910.800,00	2.940.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el índice normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 290.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7170-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 300)

Página 14

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O RQ	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O.R.S	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROYECTOS EN ASES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROYECTOS	VALOR PROYECTO PUS	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	TIPO DE PRESUPUESTAL
105	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7185-2025	29186645	FRANCISCO GALVÁN BUSTO DEL PIAR	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICOLOGO ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/9/2026	4.197.300,00		El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y entrega de los servicios del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente. Adicional al valor de \$ 4.197.300,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7185-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICOLOGO ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSRPG (COP 803)
106	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7185-2025	52185049	PERA MORALES ANTONIA YANIR	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/9/2026	4.197.300,00	4.197.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y entrega de los servicios del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente. Adicional al valor de \$ 4.197.300,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7185-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSRPG (COP 803)
107	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7185-2025	1030401340	VEGA LARA MONICA CAROLINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/9/2026	4.197.300,00	5.973.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y entrega de los servicios del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente. Adicional al valor de \$ 5.973.600,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7185-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSRPG (COP 803)
108	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7185-2025	80476700	BAUTISTA CUSUMBI FARI HUMBERTO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICOLOGO ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/9/2026	5.251.600,00	4.978.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y entrega de los servicios del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente. Adicional al valor de \$ 4.978.600,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7185-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICOLOGO ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSRPG (COP 803)
109	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7185-2025	1030551981	MUNOZ GARCIA JARRY LIZ	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/9/2026	4.197.300,00	5.840.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y entrega de los servicios del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente. Adicional al valor de \$ 5.840.000,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7185-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSRPG (COP 803)
110	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7185-2025	58079155	GONZALEZ GONZALEZ MARIA CECILIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/9/2026	5.683.300,00	5.683.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y entrega de los servicios del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente. Adicional al valor de \$ 5.683.300,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7185-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSRPG (COP 803)
111	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7185-2025	1028339764	BARBA CANTO JUANESTEBAN	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/9/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y entrega de los servicios del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente. Adicional al valor de \$ 2.226.400,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7185-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSRPG (COP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROYECTADO PES	VALOR DE LA ADICIÓN	SUS TERCEROS	RUBRO PRESUPUESTAL
112	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7192-2025	1024873321	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ADRIANA DEL PILAR	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas y objetivos, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7192-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
113	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7193-2025	12274816	PASCUAL MEJIA DE GARCIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas y objetivos, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7193-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
114	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7194-2025	52244835	HUACHET VALENZUELA ANITA MARICRETE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas y objetivos, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7194-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
115	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7196-2025	1025891375	MARICRETE VALENZUELA ANITA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.293.600,00	4.009.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas y objetivos, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.009.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7196-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
116	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7197-2025	53195792	REFUNDADA TORO ADRIANA MARICA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas y objetivos, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7197-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
117	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7198-2025	45561817	NEELIS VARGAS VELAZQUEZ ANGELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00	5.592.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas y objetivos, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 1.397.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7198-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
118	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7200-2025	58031153	PIREZES JARAMILLO ANA MARIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	5.493.300,00	5.493.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas y objetivos, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.493.300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7200-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPE	CÓDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPE	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO DE MESES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	TIPO DE PRESUPUESTAL
133	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7216-2025	1028450196	COPEZ RAMIREZ JULIANA STEFANY	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL VÍZCULO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DISTRICTAL, FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	01/02/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4.195.300,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7216-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL VÍZCULO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DISTRICTAL, FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PÉRIC (COP 003)
134	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7219-2025	1028456193	GUACÍA ARIAS RAFAEL ANDRÉS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL VÍZCULO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DISTRICTAL, FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	01/02/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4.195.300,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7219-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL VÍZCULO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DISTRICTAL, FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PÉRIC (COP 003)
135	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7220-2025	1039640914	MUÑOZ PEREZ TATIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL VÍZCULO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DISTRICTAL, FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	01/02/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4.195.300,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7220-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL VÍZCULO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DISTRICTAL, FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PÉRIC (COP 003)
136	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7223-2025	1012459145	VELANDIA MARTINEZ BETHSY CAROLINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL VÍZCULO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DISTRICTAL, FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	01/02/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4.195.300,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7223-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL VÍZCULO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DISTRICTAL, FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PÉRIC (COP 003)
137	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7225-2025	52699199	MOYA SALADOVAL CRISTIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL VÍZCULO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DISTRICTAL, FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	01/02/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4.195.300,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7225-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL VÍZCULO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DISTRICTAL, FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PÉRIC (COP 003)
138	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7229-2025	1013744729	ALDAMA CAPARRIO SORANILY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL VÍZCULO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DISTRICTAL, FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	01/02/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.919.800,00	2.919.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 2.919.800,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7229-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL VÍZCULO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DISTRICTAL, FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PÉRIC (COP 003)
139	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7224-2026	1038938003	OSORIO GAITAN MARIBEL	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL VÍZCULO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DISTRICTAL, FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	01/02/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4.195.300,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7224-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL VÍZCULO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DISTRICTAL, FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PÉRIC (COP 003)

Page 2

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO-OP#	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPA	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	ASISTENCIA	RUBRO PRESUPUESTAL
154	CARDIOLOGIA SALUD PÚBLICA	7248-2025	103283058	PEREZ ALVAREZ RAFAEL ANTONIO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.185.200,00	4.185.200,00		CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
155	CARDIOLOGIA SALUD PÚBLICA	7248-2025	103283058	ALVAREZ RAFAEL ANTONIO ALVAREZ	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.185.200,00	4.185.200,00		CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
156	CARDIOLOGIA SALUD PÚBLICA	7248-2025	103283058	PEREZ ALVAREZ RAFAEL ANTONIO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.185.200,00	4.185.200,00		CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
157	CARDIOLOGIA SALUD PÚBLICA	7248-2025	103283058	PEREZ ALVAREZ RAFAEL ANTONIO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.185.200,00	4.185.200,00		CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
158	CARDIOLOGIA SALUD PÚBLICA	7248-2025	103283058	PEREZ ALVAREZ RAFAEL ANTONIO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.185.200,00	4.185.200,00		CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
159	CARDIOLOGIA SALUD PÚBLICA	7248-2025	103283058	PEREZ ALVAREZ RAFAEL ANTONIO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.185.200,00	4.185.200,00		CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
160	CARDIOLOGIA SALUD PÚBLICA	7248-2025	103283058	PEREZ ALVAREZ RAFAEL ANTONIO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.185.200,00	4.185.200,00		CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)

පිටුව 20

ITEM	AREA/CIUDAD	NUMERO DE CONTRATO OPA	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPA	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PRODUCIDA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PROYECTA	VALOR PROMEDIO PMP	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
109	CANDELAJA SALUD PUBLICA	7284-2025	53023409	ALVARADO PUEENTES LAZ HERNANDEZ	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.185.200,00	4.185.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y pago de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.185.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7284-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
109	CANDELAJA SALUD PUBLICA	7285-2025	1077987275	RODRIGUEZ VARGAS FRANCISCO XAVIER	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.185.200,00	7.118.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y pago de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.185.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7285-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
101	CANDELAJA SALUD PUBLICA	7289-2025	50731532	CANDELAJAS FLORES MAYANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.185.200,00	4.185.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y pago de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.185.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7289-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
992	CANDELAJA SALUD PUBLICA	7287-2025	103384012	VARGAS FUENTES CARLOS ALBERTO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.185.200,00	6.110.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y pago de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.185.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7287-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
190	CANDELAJA SALUD PUBLICA	7283-2025	53303918	ALVAREZ OTAYO RODOLFO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.185.200,00	4.185.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y pago de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.185.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7283-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
184	CANDELAJA SALUD PUBLICA	7249-2025	101368166	PEREZ LA RINCON ANGELO PADRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.185.200,00	5.912.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y pago de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.185.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7249-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
195	CANDELAJA SALUD PUBLICA	7243-2025	7010212384	MELBA PEREZ LA RINCON ANGELO PADRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.185.200,00	4.185.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y pago de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.185.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7243-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÁDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROCESO EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROMOCIÓN	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
199	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7284-2025	301975919	GUAYNE MARILEE SANCHEZ	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	1.910.000,00	4.091.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y individuales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 403.500,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7284-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
197	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7289-2025	30197721517	ALMIRANDA GONZALEZ SANCHEZ PACHEA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	1.907.000,00	3.355.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y individuales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.055.000,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7289-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
198	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7286-2025	3019740553	SANCHEZ DIAZ ALI SONIA RIVERA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.226.400,00	2.532.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y individuales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.532.800,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7286-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
199	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7297-2025	302747266	QUIROGA DÍAZ LINA MARIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	1.156.200,00	2.355.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y individuales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 1.156.200,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7297-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
200	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7302-2025	301122676	MURILLO SOLÍS ANA MARÍA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y individuales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.300,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7302-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
201	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7299-2025	301539590	MOLANO OTTEO ANTONIO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.056.200,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y individuales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.300,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7299-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
202	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7300-2025	302760630	TAMAYO ANDRÉS EDUARDO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.300,00	4.491.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y individuales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.491.600,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7300-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPA	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE PRINCIPIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PRÓRROGA MDS	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO
210	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7303-2023	5209097	CARRANZA HERRERA RAULICA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL FONDO FINANCIERO DISTITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.165.200,00	4.165.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrogas de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenir este adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4165200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7303-2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL FONDO FINANCIERO DISTITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
211	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7303-2023	4749042	AGUIRRE GARCINEZ ANDRES	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL FONDO FINANCIERO DISTITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.270.400,00	2.270.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrogas de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenir este adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.270.400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7303-2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL FONDO FINANCIERO DISTITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
212	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7310-2025	1002330661	CONTRERAS RODRIGUEZ ANITA MARILEY	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL FONDO FINANCIERO DISTITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrogas de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenir este adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7310-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL FONDO FINANCIERO DISTITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
213	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7311-2025	1006030609	CHAVEZ ALVARO ANDRÉS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL FONDO FINANCIERO DISTITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.136.400,00	2.136.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrogas de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenir este adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.136.400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7311-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL FONDO FINANCIERO DISTITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
214	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7312-2025	51020997	EVICHAN GONZALEZ YENI PATRICIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL FONDO FINANCIERO DISTITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.165.200,00	4.165.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrogas de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenir este adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.165.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7312-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL FONDO FINANCIERO DISTITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
215	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7313-2025	1006123633	ALFARO PAZ PADILLA MAYA PATRICIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL FONDO FINANCIERO DISTITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.165.200,00	4.165.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrogas de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenir este adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.165.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7313-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL FONDO FINANCIERO DISTITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
216	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7314-2025	812884610	GUIBERRIO RODRIGUEZ JOSE BENJIL	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL FONDO FINANCIERO DISTITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrogas de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenir este adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7314-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL FONDO FINANCIERO DISTITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	RESPONSABLE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO M2S	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	TUPO DE SUPUESTO
224	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	1323-2025	1094018914	JUANITA GONZALEZ OLIVERA CASAPUJA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.953.000,00	7.400.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2500300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1323-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
225	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	1324-2025	1094018914	LEYDIA LINDA FLORES ALVARO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.738.000,00	3.121.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3121800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1324-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
226	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7325-2025	1094018914	SARITA GARCIA GUERRA CATAURA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESOR UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7325-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESOR UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
227	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7316-2025	1094018914	RUBIANO GARCIA TRINIDAD	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESOR UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7316-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESOR UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
228	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7312-2025	1094018914	BERNARDO PANDO LUIS ANDRÉS	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2226400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7312-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
229	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7328-2025	1094018914	BLANCA SANABEDA OLIVERA PATRICIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESOR UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7328-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESOR UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
230	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7329-2025	1094018914	CONRADO ARANCIO JIMENA PADILLA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2226400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7329-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	CONJUNTO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
231	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7330-2025	107772476	PIKO GONZALEZ ANDY LOPEZ	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION DEL MANEJO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.057.300,00	2.875.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dietéticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 2.875.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7330-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
232	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7331-2025	107508769	ALIEDNA AVALOS RIVERA LILIA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.226.400,00	1.291.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dietéticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 1.291.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7331-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
233	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7332-2025	7942056	GARDON CLAUDIO WILLIAM ROQUEJO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.279.400,00	1.214.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dietéticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 1.214.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7332-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
234	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7333-2025	107451040	BARRIGAN ALAFÉ KEVIN SANTIAGO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.224.400,00	2.116.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dietéticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 2.116.400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7333-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
235	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7334-2025	5174704	RODRIGUEZ PARRA LAIZELA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.276.400,00	2.116.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dietéticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 2.116.400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7334-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
236	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7335-2025	107291550	ROJAS TAPIERO JHON DAVID	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.236.400,00	2.218.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dietéticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 2.218.400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7335-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
237	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7336-2025	33881875	PIÑALES EDUARDO AYVAREZ	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION DEL MANEJO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.095.300,00	4.358.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dietéticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 4.358.000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7336-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CEGULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PLAZO EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	TIPO DE PRESUPUESTAL
238	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7337-2025	1007531341	MARTÍNEZ SANCHEZ JUAN DAVID	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	5 MESES	31/03/2026	2.950.000,00	4.033.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4033000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7337-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
239	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7336-2025	1015282035	RODRIGUEZ RODRIGUEZ VICTOR VUELTEL	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	5 MESES	31/03/2026	4.195.200,00	4.315.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.315.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7336-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
240	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7335-2025	1023035258	HERRERA HERNANDEZ CRISTIAN MINAMINCO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	5 MESES	31/03/2026	4.155.200,00	4.395.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7335-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
241	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7340-2025	1021066079	BLANCO SALAMARCA YHON MARCELO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	5 MESES	31/03/2026	4.155.200,00	4.395.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7340-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
242	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7341-2025	203820290	CASTRO MACHUCA LUCIA CONSTANZA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	5 MESES	31/03/2026	2.961.000,00	2.961.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.961.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7341-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
243	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7342-2025	20057253	DUEÑAS SANCHEZ JUAN PABLO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	5 MESES	31/03/2026	4.155.200,00	4.395.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.395.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7342-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
244	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7343-2025	33370454	BLANCO PÉREZ MARTHA LILIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	5 MESES	31/03/2026	2.226.400,00	2.274.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.274.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7343-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO O P.S.	CEDEULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O.P.S.	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROBATORIA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PROBATORIA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	MUNDO PRESUPUESTAL
252	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7351-2025	20603035	LARINO MORENO SIVANA EDUARDO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/01/2026	1 MES	31/02/2026	4.145.700,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 41.950,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7351-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
253	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7154-2025	1022702910	INACOSTA TORRES RUBI CAROLINA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	7.822.500,00	7.917.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 20.600,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7353-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
254	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7254-2025	51238832	QUIRA YENNY ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.116.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 22.600,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7353-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
255	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7353-2025	1096713401	ROMO RIVERO JULIAN ESTEBAN	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 22.600,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7353-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
256	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7357-2025	79704664	INACOSTA EDUARDO ROSE ALEXANDER	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 22.600,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7357-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
257	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7353-2025	1002299004	DAEZ GARZON LAMBA ALEXANDER	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.216.400,00	3.447.760,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.047.360 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7353-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
258	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7354-2025	1051171357	COLOMBIA ANDRÉS LUIS RAFAEL ALBERTO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.226.400,00	3.440.500,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.669.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7359-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O P.E.	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O.P.E.	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROGRAMA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROMOCIÓN	VALOR PROVEEDO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	PUESTO O PUESTAL
259	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7360-2025	101740212	ROMALES PEDRAZA MARTIN CAMILO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.236.400,00	3.012.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y entrega de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.012.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7360-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
260	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7361-2025	51869450	LOPEZ RODRIGUEZ EDITH MAYRUL	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.234.400,00	3.191.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y entrega de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.191.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7361-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
261	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7362-2025	101553915	RAMIREZ HERNANDEZ ANDRÉS VALERIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.155.100,00	4.194.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y entrega de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.194.300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7362-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
262	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7363-2025	1011171914	ROJAS LATOURE JESSICA ALEXANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.234.400,00	2.236.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y entrega de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.236.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7363-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
263	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7364-2025	52236449	PEREZARA A CONTRERA VIVIANA ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.155.100,00	4.194.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y entrega de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.194.300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7364-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
264	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7365-2025	1011141430	MEJIA MUÑOZ SANDRA JUDITH RAQUEL	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.236.400,00	2.235.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y entrega de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.235.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7365-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
265	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7366-2025	5010217999	#1216 PALACIOS PUELA ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.155.100,00	4.194.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y entrega de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.194.300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7366-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O P	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O P	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROYACCIÓN EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROYACCIÓN	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	ASISTENCIALES	NOMBRE PRESUPUESTAL
273	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7375-2025	1020349799	CASTELLANOS MORENO EMMA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.338.000,00	3.370.000,00	ASISTENCIALES PAPIC (COP 803)	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PAPIC (COP 803)
274	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7376-2025	1090595514	RAMO BAYONA HAROLD ESIOR	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00	4.326.000,00	ASISTENCIALES PAPIC (COP 803)	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PAPIC (COP 803)
275	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7378-2025	1334490376	PEREZ RODRIGUEZ CIRILO AURELIO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00	5.234.000,00	ASISTENCIALES PAPIC (COP 803)	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PAPIC (COP 803)
276	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7380-2025	1021952733	CASTELLANOS SALDARUEGA GERMANO ALBERTO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.338.000,00	3.338.000,00	ASISTENCIALES PAPIC (COP 803)	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PAPIC (COP 803)
277	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7385-2025	1070995963	QUINTO ALBAJO JUAN CAMILO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00	4.660.300,00	ASISTENCIALES PAPIC (COP 803)	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PAPIC (COP 803)
278	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7382-2025	210256119	LOPEZ LAYTON GUICHENETH	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00	4.295.200,00	ASISTENCIALES PAPIC (COP 803)	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PAPIC (COP 803)
279	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7383-2025	51652496	VASQUEZ VELASCOZ GLADYS JACQUELINE	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	ASISTENCIALES PAPIC (COP 803)	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PAPIC (COP 803)

ITEM	ÁREA/UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	SERIAL	USUARIO CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	DURACIÓN EN MESES Y DÍAS	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA PRIORIDAD	VALOR PROMEDIO MENS	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
301	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7408-2025	51699367	BLANCO EMANUEL INDIA PATRICIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	31/03/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.980.800,00	2.980.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se asume convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 2.980.800,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7408-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)
302	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7408-2025	52839128	FLORES TORRES MARICOL	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	5.083.200,00	5.083.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se asume convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 5.083.200,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7408-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)
303	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7410-2025	100959940	ZAMBALEA LUIS ALVARO MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.839.200,00	4.839.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se asume convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 4.839.200,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7410-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)
304	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7411-2025	101382540	LOMBANA CATALAN PAOLA ALEXANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	3.839.200,00	3.839.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se asume convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 3.839.200,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7411-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)
305	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7413-2025	53118064	VILLANAR RODRIGUEZ VIVIANA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se asume convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 5.483.200,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7413-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)
306	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7414-2025	80258473	CARRANZA OSORIO JUANITA STEVEN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se asume convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 5.483.200,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7414-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)
307	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7415-2025	19731478	MOJIBO MARTINEZ OSCAR JOAQUIN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se asume convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 5.483.200,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7415-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROYECTO EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROYECCIÓN	VALOR PROYECTO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	ALTERNACION	RUBRO PRESUPUESTAL
315	CANDELIARIA SALUD PÚBLICA	7423-2025	11305-05029	AMARILVA SILVA LEBLANC ALEXANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2025	0.120.200,00	0.727.100,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PICO constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PICO de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 8127200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7423-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PISPO (COP 003)
316	CANDELIARIA SALUD PÚBLICA	7423-2025	102160319	COLOME DELTRAN PACHEA ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2025	4.190.300,00	4.193.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PICO constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PICO de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4190200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7423-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PISPO (COP 003)
317	CANDELIARIA SALUD PÚBLICA	7426-2025	103202011	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ YSIRIO JEANNETH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2025	4.190.300,00	6.417.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PICO constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PICO de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 18127200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7426-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PISPO (COP 003)
318	CANDELIARIA SALUD PÚBLICA	7427-2025	103202100	VEGA MUÑOZ DEGUIN JULET	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2025	4.190.300,00	3.347.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PICO constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PICO de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.351.2000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7427-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PISPO (COP 003)
319	CANDELIARIA SALUD PÚBLICA	7428-2025	101003060	PEDRERO LECIO SARA NATALY	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2025	2.094.400,00	2.020.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PICO constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PICO de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 7980300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7428-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PISPO (COP 003)
320	CANDELIARIA SALUD PÚBLICA	7430-2025	101017106	RAMÍREZ RODRÍGUEZ MARÍA FERNANDA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2025	8.121.200,00	10.456.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PICO constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PICO de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 10456200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7430-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PISPO (COP 003)
321	CANDELIARIA SALUD PÚBLICA	7431-2025	530202012	ANTONIA PAULA ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2025	5.489.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PICO constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PICO de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.483200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7431-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PISPO (COP 003)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO COP	CEDEULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPE	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROYECTO MIS	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
322	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7434-2025	80304168	ESQUEAR MORALES EDUARDO VIGENTE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.351.200,00	4.155.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los recursos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los recursos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.155.000,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7434-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 909)
323	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7435-2025	8032144233	CALIXO ZAMITA OCHOA ALEJANDRO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.155.200,00	4.155.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los recursos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los recursos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.155.000,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7435-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 909)
324	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7435-2025	1693031461	INFANTE CARLOS LUIS MARGARITA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.253.200,00	4.155.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los recursos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los recursos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.155.000,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7435-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 909)
325	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7437-2025	1673512720	NOVA ROYAL NO DIALITH	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.600,00	4.079.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los recursos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los recursos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.029.600,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7437-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 909)
326	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7439-2025	302454006	ARDO LA CARMEN GILDA RANCO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.950.800,00	2.920.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los recursos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los recursos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.920.800,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7439-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 909)
327	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7439-2025	1030419417	OLIVERO FERNANDO DE ISO FERNANDO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	6.127.300,00	5.392.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los recursos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los recursos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.392.800,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7439-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 909)
328	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7440-2025	53035021	OLIVERO REY MARIA VICTORIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.393.200,00	5.115.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los recursos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los recursos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 739.600,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7440-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 909)

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROPIOSA SEMESTRES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROPIOSA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	ASISTENCIA	RUBRO PRESUPUESTAL
329	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7441-2025	307304429	MATERIA BOSQUITA MAYRA ALEXANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.442.200,00	5.442.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 750000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7441-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)
330	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7442-2025	163016248	CONYANI GALINDO YESSON AIDARIS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	5.483.320,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 120000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7442-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)
331	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7443-2025	53933661	GUADALUPE PARRA CLAUDIA MALENA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.481.200,00	5.481.320,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 120000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7443-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)
332	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7444-2025	101353159	VALENTE PARRA DIANA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.391.300,00	5.391.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3075000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7444-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)
333	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7445-2025	103307768	MONTEALEGRE LANERO LIDY LAURA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.150.600,00	2.150.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 230000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7445-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)
334	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7447-2025	51373005	TOUCA VANDERLE BARBILA JISETH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.443.200,00	5.443.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 544320 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7447-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)
335	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7449-2025	102233317	YANEZ AGUILAR STEPHEN ANTONIO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.495.100,00	4.495.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 419200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7449-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O RS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPE	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PAQUETE EN SEMESTRES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
343	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7457-2025	100302978	JHULLA GUATEMOS ANGEL NATALY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2,940,400.00	2,940,930.00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar la adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al compensarse de metas desvirtuadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2940900 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7457-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P6/PC (COP 003)
344	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7458-2025	100140306	SANCHEZ PERIAN DEZ STEFAN GILIOVANI	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2,960,600.00	3,465,300.00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar la adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al compensarse de metas desvirtuadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2960600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7458-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P6/PC (COP 003)
345	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7459-2025	100302979	FISCAL CONTRERAS JESIN ALEJOS	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2,991,800.00	2,992,400.00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar la adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al compensarse de metas desvirtuadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2991800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7459-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P6/PC (COP 003)
346	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7460-2025	100292963	OLANTE DIAZ MARTHA JOHANNA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4,193,200.00	4,172,400.00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar la adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al compensarse de metas desvirtuadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4193200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7460-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P6/PC (COP 003)
347	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7461-2025	54345011	VELAZQUEZ RODRIGO JULY MALENA	PRESTAR SERVICIOS COMO ASISTENTE UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4,123,200.00	4,172,400.00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar la adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al compensarse de metas desvirtuadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4123200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7461-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P6/PC (COP 003)
348	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7462-2025	33373991	PAEZ CO FERREAS MARIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4,195,200.00	3,362,000.00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar la adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al compensarse de metas desvirtuadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 775000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7462-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P6/PC (COP 003)
349	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7464-2025	33356002	DIAS CHAPARRO FANNIE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4,195,200.00	4,172,400.00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar la adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al compensarse de metas desvirtuadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4172400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7464-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P6/PC (COP 003)

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	SUBRO PRESUPUESTAL
350	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7453-2025	53779371	LUIS DEL VALLE ALVARADO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	30/5/2026	6.317.300,00	0.350.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas globales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo tanto, se solicita conveniencia adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6360000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7453-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
351	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7453-2025	53779371	LUISE GARCIA JOLLY FERRER	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	30/5/2026	5.453.300,00	2.351.450,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas globales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo tanto, se solicita conveniencia adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 1.380.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7453-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
352	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7457-2025	511440137	BARBARA COTAZO ALICE CANCUNA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.493.300,00	2.350.850,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas globales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo tanto, se solicita conveniencia adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 7.390.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7457-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
353	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7463-2025	51617227	BARBARA TOVAR MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.300,00	7.393.500,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas globales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo tanto, se solicita conveniencia adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 7.390.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7463-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
354	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7470-2025	10194109231	BARBARA ALVAREZ ALFONSO FERRER	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.723.300,00	5.261.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas globales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo tanto, se solicita conveniencia adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.240.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7470-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
355	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7474-2025	1016513781	MARIN LUISE LUIS ESTEFANIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.244.300,00	5.244.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas globales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo tanto, se solicita conveniencia adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.240.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7474-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
356	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7475-2025	103455275	MARTINEZ LATOURE ROSEMER	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.360.300,00	4.661.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas globales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo tanto, se solicita conveniencia adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 1.400.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7475-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O PA	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPA	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROLONGACIÓN EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROLONGACIÓN	VALOR PROYECTO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
364	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7493-2025	101248933	BAREOTA GUTIERREZ DANIELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.838.309,00	4.838.309,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 53.36500 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7493-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 601)
365	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7497-2025	102835533	MARTINEZ GUERRA MARCON ALBERTO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.839.290,19	4.844.709,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 49.43300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7497-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 601)
366	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7493-2025	52131444	CARDOSO GONZALEZ JULIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.658.299,39	4.662.407,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 40.16600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7493-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 601)
367	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7484-2025	25821841	PIHO VALDES EDYVY JOSELYNE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.638.320,00	4.776.809,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 47.95500 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7484-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 601)
368	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7495-2025	1083123279	MARTINEZ LOPEZ DANIELA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.439.359,00	5.091.039,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 591.1200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7495-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 601)
369	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7486-2025	1015105944	VARGUES TORRES ANIBRE MELESA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.612.200,00	6.746.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 478.500 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7486-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 601)
370	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7497-2025	1001131495	OLIVERA LEGARDA AFRILIN ANA LISE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.819.200,00	0.000.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 478.500 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7497-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 601)

Página 54

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O P	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O P	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
305	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	2507-2025	100710655	SARA LIAJOS DAHLER STEVEN	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.797.000,00	2.797.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita consentimiento adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 2.796.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7500-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSE/PC (COP 603)
306	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7508-2025	52640442	TUGBO ORTIZ LILIANA JOJO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	6.127.200,00	6.127.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita consentimiento adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 6.127.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7500-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSE/PC (COP 603)
307	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7509-2025	100419858	ROBERTO CANICA PASTORCA ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.484.100,00	5.484.100,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita consentimiento adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 5.483.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7500-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSE/PC (COP 603)
308	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7513-2025	100349397	CASTRO RIVEROUI PAULA CALABINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita consentimiento adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 4.195.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7511-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSE/PC (COP 603)
309	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7511-2025	100337639	GOMEZ OLIVERA KAREN LIZETH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.195.300,00	5.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita consentimiento adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 5.195.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7511-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSE/PC (COP 603)
310	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7514-2025	100360255	PAJAKES CARDENAS JACQUELIN BENET	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.790.000,00	2.790.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita consentimiento adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 4.050.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7514-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSE/PC (COP 603)
301	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7515-2025	100407744	SILVA DIAZ ANA ZULENE	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.020.000,00	2.020.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita consentimiento adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 637.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7515-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSE/PC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROYECTOS EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROYECTO	VALOR PROYECTO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	HUBO PRESUPUESTAL
392	CANCILLERÍA SALUD PÚBLICA	7516-2025	331759123	SANCHEZ DE ARANDA LUCIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	6.127.000,00	9.357.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prerrogas de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 9247400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7516-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
393	CANCILLERÍA SALUD PÚBLICA	7518-2025	1021759127	EDUARDO CHACÓN JIMÉNEZ	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.435.000,00	6.629.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prerrogas de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3340000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7518-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
394	CANCILLERÍA SALUD PÚBLICA	7519-2025	75974111	GRANADOS RODRÍGUEZ MONICA DI	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	7.950.000,00	1.175.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prerrogas de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3720000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7519-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
395	CANCILLERÍA SALUD PÚBLICA	7520-2025	1070691074	PEREZ SANCHEZ IRENE DELILBERIO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.970.000,00	2.493.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prerrogas de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2990000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7520-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
396	CANCILLERÍA SALUD PÚBLICA	7521-2025	1073974127	LODADA VERA LUISA ROSA FA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.920.000,00	2.920.900,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prerrogas de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2980000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7521-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
397	CANCILLERÍA SALUD PÚBLICA	7522-2025	1073974131	MARCELO DIAZ LUISA LUISA PAOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.165.000,00	5.131.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prerrogas de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 521200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7522-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
398	CANCILLERÍA SALUD PÚBLICA	7523-2025	1010212551	CAROLDO QUIROGA KATHLEEN	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.000,00	2.150.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prerrogas de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 260000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7523-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	ÁREA O USUARIO	NÚMERO DE CONTRATO OPA	CECULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPA	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROMEDIO EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	NÚMERO PRESUPUESTAL
399	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7515-2025	102518371	RINCÓN HERNÁNDEZ ALFONSO	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	3.460.000,00	3.460.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos especiales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y primer pago de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.460.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7515-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
400	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7516-2025	100497704	ALEMÁN FERRER ROXANA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.700,00	5.535.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos especiales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y primer pago de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.535.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7516-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
401	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7518-2025	100498210	PACHICO GONZALEZ DORIS HERNANDEZ	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	3.040.000,00	4.098.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos especiales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y primer pago de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.098.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7518-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
402	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7523-2025	1004170728	ORJUELES GARCÍA NAJARA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.920.000,00	3.012.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos especiales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y primer pago de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.012.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7523-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
403	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7530-2025	20310281	HERRÁNDEZ CAMARGO MARTHA STELLA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.962.000,00	3.165.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos especiales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y primer pago de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.165.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7530-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
404	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7531-2025	50140632	BLIN ENRIQUE ROMERO DAISY	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.980.000,00	4.091.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos especiales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y primer pago de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.091.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7531-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
405	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7572-2025	1011195173	PINCO H GONZALEZ YOLANDA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.980.000,00	3.072.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos especiales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y primer pago de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.072.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7572-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	AREA O UBIDAD	NUMERO DE CONTRATO O R	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROBLEMA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROPOSICIÓN	VALOR PROYECTADO	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	PURO PRESUPUESTAL
406	CANDELA SALUD PÚBLICA	7533-2025	16430051	CAPERA QUESADA YANET LORENA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/01/2026	1 MES	31/05/2025	1.990.500,00	3.612.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esto plantea como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3512500 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7533-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
407	CANDELA SALUD PÚBLICA	7533-2025	107219234	CONCHA JARAMA PABLO STELLA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/01/2026	1 MES	31/05/2025	1.970.500,00	3.535.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esto plantea como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.586.500 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7533-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
408	CANDELA SALUD PÚBLICA	7533-2025	60144951	RAMIREZ AYALA YANET NELI RALDO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/01/2026	1 MES	31/05/2025	6.172.000,00	6.127.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esto plantea como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6.127.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7533-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
409	CANDELA SALUD PÚBLICA	7536-2025	3904497	MUÑOZ MEDOZA JANA LEE DEL PILAR	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/01/2026	1 MES	31/05/2025	4.195.200,00	4.468.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esto plantea como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.468.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7536-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
410	CANDELA SALUD PÚBLICA	7537-2025	109181013	COATES MARTINEZ LILY YOHANNA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/01/2026	1 MES	31/05/2025	2.281.000,00	3.295.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esto plantea como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.295.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7537-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
411	CANDELA SALUD PÚBLICA	7538-2025	5093991	GUTIERREZ VIEIRA ALBA ZULEY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/01/2026	1 MES	31/05/2025	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esto plantea como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7538-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
412	CANDELA SALUD PÚBLICA	7539-2025	101735457	SUAREZ GARCIA JENIFER	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/01/2026	1 MES	31/05/2025	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esto plantea como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7539-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	AREA O USUARIO	NÚMERO DE CONTRATO OPE	CÓDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPE	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROPIEDAD	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	TIPO DE PRESUPUESTO
420	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7552-2025	5193799	KONIGUE CARON GEMAY POCIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.940.000,00	2.940.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2940000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7552-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
421	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7556-2025	5163799	ACOSTA AREVALO Y LAUREL	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.940.000,00	2.940.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2940000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7556-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
422	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7555-2025	5281045	RIOJ GONZALEZ PAULA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.940.000,00	2.940.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2940000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7555-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
433	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7556-2025	502235213	GUERRERO LOPEZ MARIA SOFIA JIMENA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.940.000,00	2.940.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2940000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7556-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
424	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7557-2025	6413502	ROMANET GERRA DAVIANYS TATIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.940.000,00	2.940.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2940000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7557-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
425	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7558-2025	5363995	LOA DUARTE BENJEFER	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.940.000,00	2.940.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2940000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7558-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
426	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7559-2025	002449712	GUZMAN GARCIA CALABRA PAULENA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.940.000,00	2.940.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2940000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7559-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O P	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O P	FECHA DE COMIENZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROMESA EN MESES Y DÍAS	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA PROMESA	VALOR PROMETIDO - M\$	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
427	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7559-2025	5338045	LO PERE CLIQUE OLISA ULIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.950.500,00	3.950.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prerrogativa de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente solicitar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.950.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7559-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
428	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7561-2025	103952376	PIÑEDA OLIVERA MARLEN JULIETH	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.592.600,00	2.592.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prerrogativa de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente solicitar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.592.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7561-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
429	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7561-2025	103127867	AGUIRRE MUÑOZ DIEGO ALEJANDRO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.940.590,00	2.940.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prerrogativa de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente solicitar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.940.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7561-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
430	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7561-2025	1030381201	GUILERMO LOPEZ RAMA VICTORIA ROCIO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.950.500,00	2.950.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prerrogativa de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente solicitar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.950.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7561-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
431	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7561-2025	103112680	GAJARDO GARCERAN EUGENIO YULIO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.950.590,00	2.950.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prerrogativa de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente solicitar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.950.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7561-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
432	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7561-2025	101841957	ALVAREZ HERNANDEZ FLOR ARIADNA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.590.590,00	2.590.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prerrogativa de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente solicitar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.590.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7561-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
433	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7561-2025	63124993	ALBA MENDOZA NELSON FRANCY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.960.400,00	2.960.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prerrogativa de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente solicitar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.960.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7561-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPE	CÓDIGO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPE	FECHA DE VIGENCIA DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	PUERTO PRESUPUESTAL
448	CANCELARÍA SALUD PÚBLICA	7231-2025	3024215551	BONHOMERIE ELIZABETH ALEXANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.952.630,00	1.932.630,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.952.630,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7551-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
449	CANCELARÍA SALUD PÚBLICA	7192-2025	31021645	PAQUINO COMPLESSUE ANTONIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.952.630,00	2.952.630,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.952.630,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7551-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
450	CANCELARÍA SALUD PÚBLICA	2533-2025	52723035	ELIZABETH CASAS LAURA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	1.952.630,00	2.934.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.934.400,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7551-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
451	CANCELARÍA SALUD PÚBLICA	7193-2025	50253344	GONZALEZ SANCHEZ HENRI WALTER	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	1.952.630,00	2.934.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.934.400,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7551-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
452	CANCELARÍA SALUD PÚBLICA	7550-2025	103107244	CORTES RAMIREZ NATALY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	1.952.630,00	2.934.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.934.400,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7551-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
453	CANCELARÍA SALUD PÚBLICA	7596-2025	101233617	MUÑOZ GARCIA MARIA OLIVIA LIDIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	1.952.630,00	2.934.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.934.400,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7551-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
454	CANCELARÍA SALUD PÚBLICA	7597-2025	54250265	GONZALEZ GONZALEZ AGRANNA ANILAYA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	1.952.630,00	2.934.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.934.400,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7551-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	ÁREA/UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE REGISTRO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA DE RENOVACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
504	CANDELAIRA SALUD PÚBLICA	7643-2025	1001405049	JIMENEZ CASCOLO JULIO LOYENA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	31/03/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad disminuir intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevenga la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7643-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
505	CANDELAIRA SALUD PÚBLICA	7643-2025	1001405191	LOPEZ GARCIA LINA CARINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	31/03/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad disminuir intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevenga la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7643-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
506	CANDELAIRA SALUD PÚBLICA	7646-2025	1001793347	GOMEZ RODRIGUEZ LUIS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/03/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad disminuir intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevenga la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7646-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
507	CANDELAIRA SALUD PÚBLICA	7646-2025	1001109730	PEREZ MARQUEZ GONZALO FRANCISCO ELIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/03/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad disminuir intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevenga la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7646-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
508	CANDELAIRA SALUD PÚBLICA	7647-2025	1001405181	AGUIA CORTEZ CARLOS IVAN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/03/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad disminuir intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevenga la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7647-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
509	CANDELAIRA SALUD PÚBLICA	7649-2025	1001405377	PEREZ LOPEZ VIBRANTE RECTOR	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/03/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad disminuir intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevenga la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7649-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
510	CANDELAIRA SALUD PÚBLICA	7650-2025	1101074373	CORTES DIAZ FABIAN JOSÉ	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/03/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad disminuir intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevenga la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7650-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	ÁREA/UNIDAD	FECHA DE CONTRATO OPI	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPI	FECHA DE FIRMA DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROTECCIÓN EN RIESGO Y VAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROMOCIÓN	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	TUPE PRESUPUESTAL
511	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	7/11/2025	1012300918	ADRIANA LOPEZ DE LOY KATIAINE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.300,00	3.693.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de las contrataciones del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.693.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7659-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
512	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	7/11/2025	1033301609	MORRIS FORTALES JAZMIN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.300,00	3.794.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de las contrataciones del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.794.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7659-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
513	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	7/11/2025	70570707	CANDIANA CAPADIZO VALEN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de las contrataciones del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7659-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
514	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	7/11/2025	52000344	CHUQUISLES JAVIERA JUDITH CARLOS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.300,00	5.335.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de las contrataciones del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.335.300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7659-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
515	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	7/11/2025	52180598	CEVANTES MORRIS JAVIERA XIMENA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.300,00	4.975.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de las contrataciones del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.975.300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7659-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
516	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	7/11/2025	53754705	REPES MARCOS ERICA BLANCA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.300,00	1.992.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de las contrataciones del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 1.992.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7659-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
517	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	7/11/2025	1007177331	VALERIA MARCOZ TALA VALENTINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de las contrataciones del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7659-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROPIEDAD EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO
518	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7664-2025	1012497026	PÉREZ GAYBÁN ANGELO ROJAS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.153.300,00	4.153.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4.153.300,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7664-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 903)
519	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7663-2025	100952154	TOBOS CALZADA ANDRÉS FELIX	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.125.300,00	4.125.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4.125.300,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7663-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 903)
520	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7668-2025	1010048273	CONDELAZEPÉZ ANASTASIO CARLOS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	6.127.230,00	6.127.230,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 6.127.230,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7668-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 903)
521	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7654-2025	13073390	URIBE FARIAS RICARDO JOSE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	6.127.230,00	6.090.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 6.090.000,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7654-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 903)
522	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7665-2025	1005240973	HYANIQUE FLORES ALVARO JOSE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	6.127.230,00	6.660.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 6.660.000,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7665-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 903)
523	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7666-2025	1020632033	UCHOA RUIZ LUZ AFRANCA PA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	6.127.230,00	6.850.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 6.850.000,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7666-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 903)
534	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7667-2025	52716549	CAROLINA JIMENEZ VILLALBA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	6.127.230,00	6.660.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 6.660.000,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7667-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 903)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O P	FECHA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O P	FECHA DEL PRIMER DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA MONEDA	ASISTENCIA	RUBRO PRESUPUESTAL
515	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	7669-2023	10/23/2023	INVALEZ GONZALEZ LAURA MIREIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	\$ 127.800,00	\$ 699.500,00	ASISTENCIA PSFPC (COP 809)	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSFPC (COP 809)
516	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	7669-2023	10/23/2023	TAMAYO QUENGLAN AMERICA CAROLINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	\$ 127.200,00	\$ 699.000,00	ASISTENCIA PSFPC (COP 809)	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSFPC (COP 809)
517	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	7670-2023	10/23/2023	TOLOMEI RAMIRO ROSA LUIS MIGUEL	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	\$ 126.700,00	\$ 695.200,00	ASISTENCIA PSFPC (COP 809)	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSFPC (COP 809)
518	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	7671-2023	10/23/2023	PEREZ CASTIBLANCO DIANA TATIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	\$ 123.200,00	\$ 643.200,00	ASISTENCIA PSFPC (COP 809)	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSFPC (COP 809)
519	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	7672-2023	10/23/2023	AURIO HERRANDEZ LUIS ALBERTO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	\$ 121.300,00	\$ 635.200,00	ASISTENCIA PSFPC (COP 809)	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSFPC (COP 809)
520	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	7673-2023	10/23/2023	SANCHEZ CASTIBLANCO JULIAN SEBASTIAN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	\$ 120.200,00	\$ 630.200,00	ASISTENCIA PSFPC (COP 809)	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSFPC (COP 809)
521	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	7674-2023	10/23/2023	SANCHEZ CASTIBLANCO JULIAN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	\$ 119.200,00	\$ 625.200,00	ASISTENCIA PSFPC (COP 809)	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSFPC (COP 809)

PLPins: B2

ITEM	ÁREA DE UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	CÓDIGO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPE	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROYECTO EN MESES Y DÍAS	FECHA DE INICIACIÓN DE LA PROYECTO	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA PROYECTO	ALTERNATIVA	ALTERNATIVA
580	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7704-2025	3074545434	SUAREZ FERNANDEZ LUISA IVON	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
581	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7703-2025	3022090105	PONCEA MORALES MARCELO DAVID	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
582	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7704-2025	3074545434	ESTRADA JORDAN DIAMARCO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
583	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7707-2025	3041742338	MANCERA HERNANDEZ LUISA CARMEN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
584	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7703-2025	3000773771	ARAYA ESTEFANÍA DANIEL STEFANINI	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
585	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7704-2025	3030113550	ARRASQUEN JAVIER REYES VIVIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
586	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7710-2025	79406029	ALFARACIN ROSA IVON TOLUANO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

IDM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROPIEDAD EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD	VALOR PROPUESTO RIES	VALOR DE LA ADJUDICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	SERVICIOS ASISTENCIALES PSEPC (COP 003)
580	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7736-2025	103121359	MARCELO GARCÍA CARLOS ANTONIO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.191.600,00	3.193.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prerrogativa de las entidades del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 329.800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7736-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSEPC (COP 003)
583	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7736-2025	103121359	VILLACORTA CASTRO IVÁN DAVID	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.191.600,00	3.193.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prerrogativa de las entidades del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 329.800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7736-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSEPC (COP 003)
584	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7736-2025	103121359	HERRERA MORENO ANDRÉS LUIS	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.949.600,00	2.949.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prerrogativa de las entidades del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 299.800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7736-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSEPC (COP 003)
591	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7736-2025	100722494	GONZALEZ LEON LORENA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO ESPECIALIZADO A LA GESTIÓN DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.994.600,00	3.118.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prerrogativa de las entidades del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 428.800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7736-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSEPC (COP 003)
592	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7737-2025	1029332	ANTONIO VALLE JOSÉ MANUEL	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.291.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prerrogativa de las entidades del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 319.800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7737-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSEPC (COP 003)
593	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7736-2025	10255703	AGUIAR OLIVERA YOLIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.291.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prerrogativa de las entidades del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 329.800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7736-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSEPC (COP 003)
594	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7736-2025	10311641	GOMEZ CORTES VICTOR ALBERTO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.166.100,00	4.166.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prerrogativa de las entidades del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 466.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7736-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSEPC (COP 003)

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE VIGENCIA E INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROGRESO EN DÍAS Y OMS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	VALOR PROMEDIO MENS	VALOR DE LA ADICIÓN	RESERVA	ROBRO PRECUPUESTAL
595	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7740-2025	1012192799	CASTAÑEDA ANTONIO STEVEN ALEJANDRO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.793.600,00	3.687.500,00		CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 503)
596	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7741-2025	1014279829	RODRIGUEZ LINDY WILHESSA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.293.600,00	3.293.600,00		CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 503)
597	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7742-2025	1008179565	MEDELA TELLEZ JEFFERSON ESTEBAN	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.293.600,00	3.293.600,00		CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 503)
598	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7743-2025	1010034677	GUITEHERREIRA NEVIA ROSA TATIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.293.600,00	3.293.600,00		CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 503)
599	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7744-2025	1021368791	SALAZAR ROSELYN D'YAGO JUANITA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	5.214.000,00	5.214.000,00		CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 503)
600	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7745-2025	101160355	DOMÍNGUEZ CAMPA JON MI PATRICIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.293.600,00	3.032.000,00		CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 503)
601	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7746-2025	1028031854	MOOREY BOUTIN LIZ LINDY NATALIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.293.600,00	3.293.600,00		CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 503)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PERÍODO EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROPOSA	VALOR PROYECTADO	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	TIPO DE PRESUPUESTAL
602	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7747-2025	3000295340	ROZO BELTRAN LAURA ALEXANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	1.144.600,00	3.000.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, con cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, estándares, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se adita a convenios adicionales y prórrogas los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicional al valor de \$ 3.350.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7747-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
603	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7748-2025	50093901	QUEVEDO PANTINEZ LUIS ESTEBAN	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.820.000,00	3.045.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, con cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, estándares, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se adita a convenios adicionales y prórrogas los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicional al valor de \$ 3.045.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7748-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
604	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7750-2025	1011289653	LOPEZ GONZALEZ NAYIB JOSUE	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	1.293.600,00	3.405.700,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, con cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, estándares, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se adita a convenios adicionales y prórrogas los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicional al valor de \$ 3.405.700 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7750-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
605	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7751-2025	1011289611	TELLEZ VILARQUEZ NAYIB JUAN	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.166.320,00	4.105.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, con cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, estándares, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se adita a convenios adicionales y prórrogas los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicional al valor de \$ 4.105.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7751-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
606	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7753-2025	1012000075	HERNANDEZ VARGAS LUIS JORGE	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	3.398.600,00	3.329.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, con cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, estándares, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se adita a convenios adicionales y prórrogas los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicional al valor de \$ 3.329.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7753-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
607	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7756-2025	1000134258	BERNARDET LLOPES ZELAZO PA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	1.293.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, con cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, estándares, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se adita a convenios adicionales y prórrogas los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicional al valor de \$ 3.293.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7756-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
608	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7757-2025	1013674117	BRAND MOYANABEZ STEFANI GABRIELA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	3.293.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, con cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, estándares, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se adita a convenios adicionales y prórrogas los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicional al valor de \$ 3.293.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7757-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO EPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA UPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO BES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
609	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7759-2025	100125902	MAURIA HUERTAS SHIRILL DAYALE	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.193.660,00	3.078.802,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dietéticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convertirse adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3078800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7759-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)
610	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7159-2025	100125905	MARTIN JARAMA AGUIRRE CATHALINE	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.890.400,00	2.720.802,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dietéticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convertirse adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2090800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7759-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)
611	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7763-2025	80224981	COROS RINCONA RODRIGO ALFREDO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.830.800,00	2.710.802,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dietéticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convertirse adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2908000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7763-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)
612	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7761-2025	1014597164	BOJILLA SANCHEZ NATALIA ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.950.600,00	2.830.802,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dietéticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convertirse adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2883000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7761-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)
613	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7767-2025	26197617	ROA RAFAEL IMESON SAMI	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.224.800,00	3.109.802,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dietéticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convertirse adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3295000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7767-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)
614	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7765-2025	79396136	AREVALO GARRON ROSAR	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.193.600,00	3.193.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dietéticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convertirse adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3293900 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7765-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)
615	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7764-2025	1001358232	MIRANDA SUAREZ HASSELBY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.814.600,00	2.729.802,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dietéticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convertirse adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3293900 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7764-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PLAZO EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
623	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7774-2025	100565694	HERRERA DAISY ZAHARA YUSEF	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.166.200,00	4.396.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 448000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7774-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)
624	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7775-2025	100740073	BRACALEDO IVAN DAVID	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.236.400,00	2.166.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 448000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7774-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)
625	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7777-2025	1006073861	VALDEARANDA CASTRO INEZ TADYRA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.234.400,00	2.266.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 226400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7777-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)
626	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7779-2025	100650110	RAMÍREZ PATRICIA ANGELA MARIBEL	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.796.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 328000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7779-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)
627	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7781-2025	1003206518	BRICEÑO CAMARENA FELIPE ANDRÉS	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.293.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 328000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7781-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)
628	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7787-2025	1014203371	BOHARQUEZ RAMÍREZ DE MONTAÑA STEVEN	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.293.600,00	3.186.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3186200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7787-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)
629	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7794-2025	1007340210	SILVA SERRA JESSICA NATALY	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.839.300,00	4.839.700,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4839200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7794-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O P	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O P	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
600	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7765-2025	1022812538	AYOICA BELLO KEVIN H LORFESA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	1.920.440,00	1.147.100,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 1.147.100 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7765-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 909)
601	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7766-2025	1022812676	ORAZO FLOREDO ERENDA SONIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	1.124.000,00	1.124.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 1.124.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7766-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 909)
602	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7767-2025	1015412482	SOLÍSITA HERNÁNDEZ LILIANA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESOR UNICATECÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	1.141.200,00	5.083.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.083.300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7767-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESOR UNICATECÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 909)
603	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7768-2025	1022414973	RODRIGUEZ RIVERA LADY MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	1.223.600,00	3.331.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.331.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7768-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 909)
604	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7769-2025	1004927008	FERNÁNDEZ AGUIRRE MARÍA FERNANDA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.870.800,00	3.331.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.331.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7769-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 909)
605	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7770-2025	1010109953	URIBE ALARCANZA KATHERIN	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	3.233.600,00	3.333.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.333.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7770-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 909)
606	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7771-2025	52251197	ORAZO FLOREDO ERENDA SONIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	1.791.800,00	2.577.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.577.800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7771-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 909)

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÁDULA	POSSIBLE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROYECTADA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROYECTADA	VALOR PROYECTADO MEB	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
634	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7430-2025	51609133	ROSA LINDA JIMENEZ AVALOS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	30/5/2026	6.727.600,00	6.728.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 6.728.000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7691-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSAPIC (COP 303)
635	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7292-2025	102850177	ANILA SANCHEZ BILLY ALEXANDER	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	6/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 4.195.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7692-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSAPIC (COP 303)
636	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7693-2025	1011332577	SALVADOR ALBERTO PÉREZ FERNANDO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.395.200,00	4.395.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 4.395.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7693-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSAPIC (COP 303)
637	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7684-2025	102822232	MARGUERITE APLICAR MONTESEMIN	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.993.600,00	2.994.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 2.993.600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7684-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSAPIC (COP 303)
643	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7405-2025	51215966	DAIZIVANNE MARIA DEL ROSA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.990.900,00	2.990.900,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 2.990.900 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7405-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSAPIC (COP 303)
649	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7028-2025	51152660	PAQUITA TERRENORE MIRIAM VICTORIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	6.122.200,00	6.122.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 6.122.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7028-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSAPIC (COP 303)
650	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7807-2025	101021125	GONZALEZ GARCIA GUILLERMO ADOLFO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.484.200,00	5.485.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 5.484.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7807-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSAPIC (COP 303)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O P	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O P	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROYECTADO (M\$)	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
651	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7602-2025	3869492	7601940 FUENTES CLAUDIA RAQUEL	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	5.484.300,00	5.484.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplirlos de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.483.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7602-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
652	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7606-2025	1092813471	MANUELQUE MARCELO (JOSE) JOHANNÉ	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO AL GERENTE EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.930.000,00	2.930.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplirlos de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.930.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7606-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO AL GERENTE EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
653	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7610-2025	102245633	RODRIGO RODRIGUEZ ALFAR JOHANNA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO AL GERENTE EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.940.200,00	2.940.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplirlos de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.940.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7610-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO AL GERENTE EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
654	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7611-2025	1034469333	CASAPPO SEPANAYEDA EUSABIO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO AL GERENTE EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.500,00	2.980.500,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplirlos de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.980.500 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7611-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO AL GERENTE EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
655	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7612-2025	1034612760	LACINO EN BUS KELLYTO HANA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO AL GERENTE EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.500,00	2.980.500,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplirlos de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.980.500 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7612-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO AL GERENTE EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
656	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7613-2025	1032964235	PAEZ RUFINO SANDRA PAOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO AL GERENTE EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.969.800,00	2.969.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplirlos de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.969.800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7613-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO AL GERENTE EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
657	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7615-2025	59137470	SABALLA LUCIA MARIA TERESA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.443.300,00	5.443.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplirlos de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.443.300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7615-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROYECTADO	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	MUNICIPIO PRESUPUESTAL
664	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7817-2025	1015293430	YVAINA LOPEZ LUZIVAINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.835.200,00	4.019.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el menor oneroso viable, por lo tanto se requiere: Adicionar al valor de \$ 4932000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7817-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 600)
669	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7818-2025	1015293436	ANAGRAUDY CASTILLO YAMARA LUISIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.913.600,00	2.850.100,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el menor oneroso viable, por lo tanto se requiere: Adicionar al valor de \$ 2980000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7818-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 600)
680	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7819-2025	53872045	BARBARO PUERTO MARÍA FELIPE ALBA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.819.100,00	4.819.100,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el menor oneroso viable, por lo tanto se requiere: Adicionar al valor de \$ 4832000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7819-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 600)
681	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7820-2025	1015293146	DE LA ROSA TATIANA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.135.200,00	3.100.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el menor oneroso viable, por lo tanto se requiere: Adicionar al valor de \$ 3100000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7820-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 600)
682	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7821-2025	1015293450	MARCELY ESCALANTE ANA TERESA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.155.100,00	4.155.100,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el menor oneroso viable, por lo tanto se requiere: Adicionar al valor de \$ 4152000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7821-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 600)
683	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7821-2025	1115894278	DAVID ALCOSTA RAMIRO RAMIRO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	6.127.200,00	6.110.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el menor oneroso viable, por lo tanto se requiere: Adicionar al valor de \$ 1660000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7821-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 600)
684	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7821-2025	1015293074	GONZALEZ BALLEEN PAULINA ANGELO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.165.200,00	4.165.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el menor oneroso viable, por lo tanto se requiere: Adicionar al valor de \$ 1162000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7821-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 600)

IDEN	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPE	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPE	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROPRIEDAD EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ANGIÓN	ASISTENCIA	RUBRO PRESUPUESTAL
665	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7899-2025	5303683	RUIRO BENAMIO YEMMY DAY	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de estas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.483.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7899-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 603)
666	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7900-2025	141607291	SOLÍS PLAZAS CATALINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	31/03/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.199.200,00	4.199.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de estas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.199.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7900-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 603)
667	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7901-2025	106594636	YANCILLA RIVERO PABLO ALEJANDRO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.199.200,00	4.199.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de estas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.199.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7901-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 603)
668	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7910-2025	100928265	RIVERO RIVERO NANCY CRISTINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.199.200,00	4.199.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de estas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.199.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7910-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 603)
669	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7916-2025	28166533	ARCEQUI MENDOZA JOHN Jairo	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	5.244.000,00	5.244.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de estas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.244.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7916-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 603)
670	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7928-2025	1012814759	OSORIO CASTAÑO LILIANE CATALINA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.790.000,00	2.790.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de estas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.790.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7928-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 603)
671	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7947-2025	1024599017	YANIELA AGUILOO DIRLEY TULETH	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.990.000,00	2.990.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de estas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.990.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7947-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	SÉCULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROYECTADO (MIL)	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
672	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1994-2025	100119949	REUTRAN JIMÉNEZ LILIANA YULIETH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/1/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.049.320,00	6.469.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 5.049.320,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 1994-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
673	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1999-2026	9799087	AGUILAR SANCHEZ DIANA MARLENA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/1/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.583.100,00	5.453.290,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 5.583.100,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 1999-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
674	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1996-2026	1612339251	CASTILLO ROSARIO CAROLITA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/1/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.433.120,00	6.075.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 5.433.120,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 1996-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
675	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1983-2025	1600119995	FRANCO SALAMARCA ALCORAS DAVID	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/1/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.859.200,00	4.734.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 4.859.200,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 1983-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
676	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	8114-2025	1031249064	DIANA GUEVARA TUISA FERNANDA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/1/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.489.200,00	5.489.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 5.489.200,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8114-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
677	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	8115-2025	5397089	ROJAS ORDOZ AINHEA CAROLISA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/1/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 5.483.200,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8115-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
678	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	8116-2025	1030976028	SANCHEZ PÉREZ ANILY STEFANI	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/1/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.819.200,00	4.819.100,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 4.819.200,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8116-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	AREA D'UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPE	CÓDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPE	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROCESO EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROYECTA	VALOR PRODUCCIÓN MES	VALOR DE LA OPE	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
879	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	8132-2023	201947872	ESTEFANIA ALONSO JUAN BAÑO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2028	1 MES	30/04/2028	4.355.200,00	4.355.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y póliza de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.355.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8118-2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 809)
880	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	8119-2023	512751993	JAVIER DOMESTICA A CRISTINA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2028	1 MES	31/05/2026	2.090.800,00	2.090.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y póliza de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.090.800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8119-2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 809)
881	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	8120-2023	52233207	ROSAS RAMIREZ UGUA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2028	1 MES	31/05/2026	2.989.600,00	2.989.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y póliza de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.989.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8120-2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 809)
882	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	8121-2023	59606079	ANILIA HERRERO KURY ELITE	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2028	1 MES	31/05/2026	2.880.800,00	2.880.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y póliza de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.880.800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8121-2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 809)
883	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	8122-2023	53046500	LUISINO REINOSO LUISA FERNANDEZ	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2028	1 MES	31/05/2026	2.980.800,00	2.980.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y póliza de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.980.800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8122-2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 809)
884	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	8123-2023	1023693109	RENZO M PRICED ANGE GERARDO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2028	1 MES	31/05/2026	2.890.800,00	2.890.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y póliza de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.890.800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8123-2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 809)
885	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	8124-2023	52291739	RODOLFO GUZMÁN TORRES NITELDA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2028	1 MES	31/05/2026	2.980.800,00	2.980.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y póliza de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.980.800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8124-2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 809)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	HUBO PRE SUPUESTAL
655	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	8119-2025	1079508114	ALIBINO ALEJANDRO VENTURA LUIS	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	31/03/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.930.000,00	2.930.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita consentimiento adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 250.000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8125-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
657	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	8116-2025	23161583	MARTINEZ GUAYANIN RUBEN	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/02/2025	30/04/2025	1 MES	31/03/2026	2.691.000,00	2.691.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita consentimiento adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 290.000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8120-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
658	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	8127-2025	1012217832	POVEDA GARCIA MARTHA ANITA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.930.000,00	2.930.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita consentimiento adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 290.000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8129-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
659	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	8131-2025	1091971283	CIRENITES HERNANDEZ ANSELMA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.630.000,00	2.630.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita consentimiento adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 250.000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8131-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
660	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	8136-2025	11556417	BARCELA LOZANO DIANA MARIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.226.000,00	2.226.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita consentimiento adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 222.000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8136-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
661	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	8139-2025	609971122	DIAS PEREZ BRYAN ROLANDO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.135.000,00	4.135.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita consentimiento adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 413.500 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8139-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
662	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	8140-2025	1007370236	TOARES MARILINDA CAMILA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.032.000,00	4.032.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita consentimiento adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 403.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8140-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O P.O.	CÓDIGO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O.P.	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROYECTO O R. MENS Y DÍA	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROYECTO	VALOR PROYECTO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	TIPO DE PRESUPUESTAL
893	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	8143-2025	23732136	GOMEZ COMBESIO Y RUBEN OCTAVIO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.314.200,00	4.315.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 4.315.600,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8143-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPPO (COP 803)
894	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	8143-2025	23732136	TORRES MAMADO LAURA VANESSA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.276.400,00	3.276.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 3.276.400,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8143-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPPO (COP 803)
895	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	8143-2025	1144073221	MIRANDA OLIVERA ROSA VERA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.439.200,00	4.439.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 4.439.200,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8143-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPPO (COP 803)
896	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	8143-2025	108459646	MENONDELO MONTALEGRO LAURA VICTORIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.493.200,00	5.493.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 5.493.200,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8143-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPPO (COP 803)
897	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	8147-2025	1011633312	NOPEL ESPINO HELEN PATALIA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.226.400,00	3.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 3.226.400,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8147-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPPO (COP 803)
898	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	8194-2025	100364106	PROSQUEZA BACOTA MARILYN JULIETH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.155.200,00	4.155.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 4.155.200,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8194-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPPO (COP 803)
899	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	8120-2025	802087854	PANAM BLA ROCAS EDUARD	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.990.800,00	2.990.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 2.990.800,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8120-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPPO (COP 803)

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	CÓDIGO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
700	CANCELARIA SALUD PUBLICA	8221-2025	76744135	LARIETO BARRERA DALLERVO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.193.200,00	4.193.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas diagnósticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4193200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8221-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIG (COP 803)
701	CANCELARIA SALUD PUBLICA	8221-2025	3024727423	GUTIERREZ GUTIERREZ GUSTAVO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.193.200,00	4.193.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas diagnósticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4193200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8221-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIG (COP 803)
702	CANCELARIA SALUD PUBLICA	8223-2025	3022557477	AGUIRRE GONZALEZ HERNANDEZ JOSE	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.215.400,00	2.215.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas diagnósticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2215400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8223-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIG (COP 803)
703	CANCELARIA SALUD PUBLICA	8221-2025	52525936	GONZALEZ MARIAN LUIS CARRERA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	3.596.400,00	3.596.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas diagnósticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3596400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8221-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIG (COP 803)
704	CANCELARIA SALUD PUBLICA	8225-2025	52762133	CARENA HERRERA RIVERA ANIELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.193.200,00	4.193.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas diagnósticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4193200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8225-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIG (COP 803)
705	CANCELARIA SALUD PUBLICA	8226-2025	1102545346	GONZALEZ CARRIZO ALEJANDRO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	6.127.200,00	10.766.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas diagnósticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 10766200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8226-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIG (COP 803)
706	CANCELARIA SALUD PUBLICA	8266-2025	6031131646	HERRERA PEREZ WENDEL VICTOR	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.859.200,00	4.859.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas diagnósticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4859200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8266-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIG (COP 803)

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPE	CODULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPE	FECHA DE PRUEBA DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROCESO EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRIMERA OPE	VALOR PROYECTADO	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	TIPO DE CONTRATO
707	CANCELARIA CAMPO PUMBA	2015-2025	32232312	JUSTO LARAS SANDRA YOLANDA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.350.000,00	5.000.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas destinadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se define conveniencia adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.599.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8040-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)
708	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	2015-2025	4010330918	CUELLAR BARRIA ANDIE YVONNA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.639.300,00	4.639.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas destinadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se define conveniencia adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.639.300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 3069-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)
709	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	2015-2025	1033231443	BASA CACACUYA MARIA FERNANDA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.216.400,00	2.216.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas destinadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se define conveniencia adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.216.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8099-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)
710	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	2015-2025	701023284	OSTRO SIERRA DE LAZARTE FLEANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas destinadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se define conveniencia adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.226.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8099-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)
711	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	2015-2025	103323214	BRUSADO CRISTIANOS ANILAY LEALDY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas destinadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se define conveniencia adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8099-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)
712	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	2015-2025	102323217	GRATICA TORRES PAOLA ARIADNA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	5.263.300,00	5.263.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas destinadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se define conveniencia adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.263.300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 2999-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)
713	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	2015-2025	102323217	SALAZAR SANCHEZ JENNY LIDY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	3.395.000,00	3.395.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas destinadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se define conveniencia adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.395.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8099-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O P.O.	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DEL PRIMER DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROYECTOR EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROYECTORIA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ANUACIÓN	ASISTENCIA	RUBRO PRESUPUESTAL
721	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	8768-2025	1007019007	BLA CONTRERAS MARIA PAULA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.473.300,00	4.639.300,00		CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 903)
722	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	8767-2025	1070843558	PEREIRA GARCÓN DIEGO ALEJANDRO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.632.300,00	4.619.300,00		CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 903)
723	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1667-2026	1034466341	CHAZ RODRIGUEZ DELISY LILIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	5.483.700,00	5.483.700,00		CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 903)
724	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1668-2026	99734371	MANJUELA ALARCÓN DAYLA CRISTINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.155.300,00	4.193.300,00		CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 903)
725	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1695-2026	1033761110	HERRERA CONTRERAS SANDY PAOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.300,00	5.144.030,00		CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 903)
726	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1657-2026	1042416901	VOTICOMONTE ORALDO INGRID GIVERO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.193.300,00	4.193.300,00		CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 903)
727	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1666-2026	1072350722	REJANYES ALVARO FELIXER ERICITE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.193.300,00	4.193.300,00		CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 903)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O P	CÓDIGO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O P	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	PUERTO PRESUPUESTAL
728	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	1699-2025	2016474368	RODRIGO ESTEBAN ARRIETA PAOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ESPECIALIZADO EN LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	5.193.200,00	3.190.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 730.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1699-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
729	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	1670-2025	21232734	ALVARO ARRIETA FILIBERTO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE LOTO Y LANCETON EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	6/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	5.193.200,00	8.014.700,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 801.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1670-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
730	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	1672-2025	2011694111	MILAGRO ROSA ROSA OLIVERA VALENTINA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE LOTO Y LANCETON EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.118.400,00		El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 801.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1672-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
731	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	1674-2025	2013691150	SOLVA TORRES OTUMBALE	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE LOTO Y LANCETON EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.118.400,00		El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 801.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1674-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
732	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	1675-2025	21236112	RODRIGO ESTEBAN ARRIETA PAOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ESPECIALIZADO EN LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.155.200,00	4.802.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 480.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1675-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
733	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	1676-2025	22269331	ARRIETA SUAREZ DIANA PAOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ESPECIALIZADO EN LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	6/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.155.200,00	5.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 419.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1676-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
734	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	1677-2025	1929555561	PIRIOLA RODRIGUEZ MIRIAM ALEXANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ESPECIALIZADO EN LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.155.200,00	4.802.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 409.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1677-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

IDM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O FOLIO	CÉDULA	SEÑALRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROLONGACIÓN EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROLONGACIÓN	VALOR PROMEDIO MENSUAL	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	FECHA PRESUPUESTAL
749	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	3770-2024	5991565	RICARDO DEL POZO CLAC ELIUS DEL CARMEN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	1.493.043,50	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La primera de las contrataciones del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente promover los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente al Centro de Prestación de Servicios No. 3400-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 800)
750	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	3340-2024	120279318	ANILIA PINEDA MENDOZA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00		El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La primera de las contrataciones del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente promover los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente al Centro de Prestación de Servicios No. 3400-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 800)
751	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	3340-2024	103239101	SALAZAR ZAPATA DANIEL	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00		El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La primera de las contrataciones del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente promover los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente al Centro de Prestación de Servicios No. 3400-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 800)
752	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	3340-2024	244050	BERNARDO CHIRIBOSA PARRA GABRIELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00		El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La primera de las contrataciones del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente promover los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente al Centro de Prestación de Servicios No. 3400-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 800)
753	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	3000-2024	1012435591	CASILLAS LOZANO NICOLAS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00		El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La primera de las contrataciones del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente promover los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente al Centro de Prestación de Servicios No. 3400-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 800)
754	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4053-2024	1001046269	ANGELA INFANTE ROSA ALEJANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00		El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La primera de las contrataciones del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente promover los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente al Centro de Prestación de Servicios No. 4053-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 800)
755	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4056-2024	1073403123	ETURBAN VELASQUEZ ROSA YVON	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00		El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La primera de las contrataciones del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente promover los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente al Centro de Prestación de Servicios No. 4056-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 800)

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-ORA	CODULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPA	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROGRASA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROGRASA	VALOR PROPROPIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	TIPO DE PRESUPUESTAL
763	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	0130-2026	52634953	NO DE VALERIA RIVERA FAMILIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	3/05/2026	2.960.500,00	2.961.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y programación de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente suficiente y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 2.960.500 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4134-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 603)
764	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4130-2026	1070229913	COVILAN BATISTA JIMENEZ VIVIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.484.200,00	3.484.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y programación de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente suficiente y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 3.484.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4134-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 603)
765	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4130-2026	23300030	SERRAÑITO MARIA GONZALEZ MORALES	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	6.322.300,00	6.322.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y programación de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente suficiente y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 6.322.300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4134-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 603)
766	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	0145-2026	9026263960	RUIZ ALVARO YERINUT ALFONSO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.950.600,00	2.951.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y programación de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente suficiente y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 2.950.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4134-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 603)
767	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4173-2026	1023913310	ABCE CEN ANTONIA LERENA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.500,00	4.614.732,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y programación de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente suficiente y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 4.195.500 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4173-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 603)
768	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4155-2026	1023902494	RICO RAFAEL OSCAR FERNANDO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	6.155.200,00	6.174.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y programación de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente suficiente y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 6.155.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4155-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 603)
769	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4128-2026	1000816465	SANABRIA VILLAR JIMENA ANISIA NATALIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	5.395.300,00	5.176.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y programación de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente suficiente y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 5.395.300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4128-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DEL CONTRATO	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROYECTADO (M\$)	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	MODALIDAD PRESUPUESTAL
770	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4187-2025	302596797	DION O CHAVARRO JOY FILM RO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.165.000,00	5.174.000,00	El PID de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de la obligación de las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esto planifica como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E S E, respalda contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La atención y promoción de los servicios del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E S E, es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud pública, el cumplimiento de metas dentro del desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3170000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4187-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 303)
771	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4115-2025	31592127	AYENDEÑO HERNÁNDEZ RINCEY	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.291.200,00	5.174.000,00	3174000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4188-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 303)
772	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4187-2025	3046231633	ESTELA YASOLÍEZ ISABEL ADRIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	6.762.600,00	6762600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4189-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 303)
773	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4237-2025	31240332	PERALTA BARRERA ANA BEATRIZ	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.990.800,00	3.944.400,00	3974400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4237-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 303)
774	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4238-2025	330097100	DURAN ROSA YADIRA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.940.800,00	3.974.400,00	3974400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4238-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 303)
775	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4189-2025	33751630	ELIQUETES MITAROTI LUIS CAULOS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	6.762.600,00	7310900 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4239-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 303)
776	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4240-2025	1123512425	RONDÓN RIVERA ALI HIRSEA CAROLINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.105.200,00	5.193.000,00	5393900 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4240-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 303)

ITEM	ÁREA UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÓDIGO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
777	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	4278-2026	52762947	PRADO LUIS LEONITIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 403,320.00	\$ 404,96,409.00	10068400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4278-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSEPC (ODP 603)
778	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	4379-2026	52371649	PERA SANCHEZ MARIA TOLUANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 244,600.00	\$ 1,136,699.00	11338500 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4379-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSEPC (ODP 603)
779	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	4831-2026	51490620	ARBOLEDA RAFAELTE ALEXANDER	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 395,320.00	\$ 6,972,450.00	8573480 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4831-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSEPC (ODP 603)
780	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	4909-2026	5014281721	PALACIOS ARIQUE JENNEFER	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 333,330.00	\$ 9,678,340.00	9678390 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4909-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSEPC (ODP 603)
781	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	4929-2026	1024563935	PÉREZ MEYER GENSAL ESTHACIO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 298,000.00	\$ 5,878,346.00	5978348 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4929-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSEPC (ODP 603)
782	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	4348-2026	10112596747	SANJUAN VALCONGOS LADY FLATHALY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 293,800.00	\$ 3,133,800.00	3293810 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4348-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSEPC (ODP 603)
783	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	4340-2026	1139045399	OLAZ APERNALS CATALINA LILIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 319,300.00	\$ 4,932,350.00	4033200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4340-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSEPC (ODP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPA	FECHA DE VIGENCIA DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROLONGACIÓN EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROLONGACIÓN	VALOR PROYECTADO	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	NÚMERO PRESUPUESTAL
764	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	3351-2024	118771851	ALMAYEZ JARASA CECILIA DELIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.453.200,00	5.491.190,00	5491190 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4351-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 440)
765	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	3352-2024	1018021408	ARTIVADO GUERRERO LUISA FERNANDA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.135.200,00	4.193.200,00	4193200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4352-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 440)
766	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	3354-2024	0014471469	CASTILLO SANCHEZ YULIA PAOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.133.200,00	4.032.675,00	4032675 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4354-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 440)
767	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4415-2026	1015470135	CARAYOTA MORA PAULINA ANGELO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.191.200,00	4.191.200,00	4191200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4415-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 440)
768	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4416-2026	1001047491	CAUQUIA CUIDES INGRID YULIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.391.200,00	5.483.100,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad demostrar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dando la máxima prioridad y eficacia de las acciones en salud pública. La adición y prerrogas de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 5483100 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4416-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 440)
769	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4417-2026	1021540035	HURTADO TORRES YOLIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.193.200,00	4.193.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad demostrar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dando la máxima prioridad y eficacia de las acciones en salud pública. La adición y prerrogas de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 4193200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4417-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 440)
770	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4428-2026	54119149	GÓMEZ RIVERA LEIDY PAOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.453.700,00	5.484.110,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad demostrar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dando la máxima prioridad y eficacia de las acciones en salud pública. La adición y prerrogas de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 5484110 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4428-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 440)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	BOLETA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA OPCIÓN	DESCRIPCIÓN	SUBSIDIO PRESUPUESTAL
791	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4427-2026	1002415029	ENRIQUEZ LOPEZ UNA ALICIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VISANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.399.320,00	3.399.320,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita complementar adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 3.399.320 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4427-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VISANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
792	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4441-2026	1013621189	LOJAS HERRERA LEONARDO VIVIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VISANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/11/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.483.220,00	3.483.220,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita complementar adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 3.483.220 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4441-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VISANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
793	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4443-2026	52517134	VELAZQUEZ RIVERA AILYANA ANAYARA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VISANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.899.320,00	3.397.320,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita complementar adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 3.397.320 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4443-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VISANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
794	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4443-2026	79574893	MANAQUE BAJO DAVALU RECO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VISANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.089.400,00	3.089.500,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita complementar adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 3.089.500 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4443-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VISANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE PRÓRROGA DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
755	CANDOLINA SALUD PÚBLICA	7782-2025	1011171111	TAVIERA OLIVERA JIMMY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.123.400,00		El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente a al Contrato de Prestación de Servicios No. 7782-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
756	CANDOLINA SALUD PÚBLICA	7150-2025	1011111111	MORALES PERDOMO JENNY YULIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.400,00		El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente a al Contrato de Prestación de Servicios No. 7150-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
757	CANDOLINA SALUD PÚBLICA	4435-2026	1011111111	NATHALIA CATHARINE HERNANDEZ CAJAL	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.293.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere adicionar el valor de \$ 3.293.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4435-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
											\$3.367.685,436		

REYES MURILLO NIQUERA
SUBGERENTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

YAFANZA JANINETH GUTIERREZ MONTILLA
SUPERVISOR CONVENIO 838523-2025 PSPIC
SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

LUCIO YANIRA CRUZ PARRA
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD
SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

MAIRA JULIETH TINOCO PIERRO
REFERENTE DEL CONVENIO PSPIC
SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

